

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 2770

CAUQUENES, 16 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a CRISTOBAL JESUS MORAGA ANDRADES, RUT.: 16.555.191-5, para el giro "Mini-Market" en calle Yungay N° 1398, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Resolución Exenta N°2307232124 y 2307232537 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 540 de fecha 05 de mayo de 2023;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Mini-Market"; a nombre de CRISTOBAL JESUS MORAGA ANDRADES, RUT.: 16.555.191-5, ubicada en calle Yungay N° 1398, Cauquenes. A contar del 01.06.2023, hasta el 01.06.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes